

DIARIO CONSTITUCIONAL,

POLÍTICO Y MERCANTIL

DE BARCELONA.

San Liberato Abad.

Las cuarenta horas están en la iglesia de San Agustín; se reserva à las siete y media.



NOTICIAS DE ULTRAMAR.

Rio-Janeyro 20 de Mayo.

Ha llegado á este puerto el comodoro Hardy, que salió de Valparaiso el 28 de Marzo.—Por Buenos-Ayres se han recibido noticias de Chile hasta 14 de Abril, y en los papeles públicos se refiere que San-Martin mandó fusilar al conde de Montebianco y al marqués de Valdelirios.—Aquí quiere progresar el partido de la independencia, el cual no dejará de conocer el riesgo que le puede sobrevenir por parte de los negros y gente de color, cuyo número es crecidísimo en proporcion de los blancos. (*Carta part.*)

FRANCIA.

Paris 30 de Julio.

Estracto de la sesion de la cámara de los diputados de dicho dia.

Despues de la lectura del proceso verbal, Mr. Caumartin pidió la palabra para proponer una rectificacion.

Es imposible, dijo el honorable miembro, dejar pasar sin reclamacion un proceso verbal que contiene imputaciones calumniosas contra un departamento cuyas elecciones se acriminan; contra un diputado honrado con la confianza de sus conciudadanos, y contra un militar que no ha querido faltar á su conciencia. No me hallaba presente ayer á la sesion cuando el Sr. Ministro de la guerra habló del asunto relativo al capitán Lafontaine; solo mi ausencia podia impedirme de contestarle, pero lo haré hoy con motivo de la lectura del proceso verbal, por lo que espero me permitireis la cancelacion de una calumnia... (murmillos à la derecha: interrupcion).

Si señores, de una calumnia, y voy à probarlo. El Sr. Ministro de la guerra dijo: «Que la tranquilidad pública se habia visto seriamente comprometida en Dijon durante las últimas elecciones: que grupos numerosos de jóvenes atolondrados recorrian las calles de aquella ciudad con la intencion de escitar tumultos; profiriendo

amenazas, insultando á los soldados, á los oficiales, á las autoridades civiles etc” Y bien señores; hablando de este modo el Sr. Ministro de la guerra ha cometido una calumnia (rumor à la derecha). Atestiguo que en las últimas elecciones ni un solo minuto se ha visto comprometida la tranquilidad pública en Dijon. Un escuadron de Coraceros estaba sobre las armas; toda la gendarmería corria por las calles, la autoridad civil y judiciaria estaban à disposicion del Gobierno que seguramente no hubiera dejado de valerse de todos sus medios y de perseguir á los culpables, si la tranquilidad se hubiese visto turbada, si los oficiales, los soldados, y las autoridades hubiesen sido insultadas y amenazadas. A mas de esto las actas de eleccion, ni otra acta alguna hacen mencion de estos soñados trastornos. Estos son, pues, hechos imaginarios, hechos desnudos de toda especie de pruebas.

Si, lo repito; la tranquilidad mas perfecta reinó constantemente en Dijon, é invoco aquí el testimonio de los demas diputados del mismo departamento, aun el de aquellos mismos que son de opinion contraria á la mia (Nadie contestó). Apelo igualmente al testimonio del Señor duque de Brissac, par de Francia, y presidente del colegio, que en su discurso de despedida hizo justicia à la calma, à la tranquilidad y à la moderacion que han constantemente reinado durante las operaciones del colegio: (viva sensacion.) Es cierto; el duque de Brissac no hubiera usado igual idioma, si la ciudad hubiese sido turbada por los movimientos sediciosos de que el Ministro de la guerra no os ha hablado con tan pomposo aparato, sino para justificar su conducta arbitraria y sus ultrajes contra un valiente y apreciable oficial: (murmillos à la derecha: bravos à la izquierda) Si señores, despues de haber calumniado à toda una ciudad: el ministro ha tambien calumniado à Mr. Lafontaine. Ha añadido à las palabras ya citadas que *Mr. Lafontaine estaba à la cabeza de estos sediciosos.* Esto es, lo repito, una calumnia mas. Mr. Lafontaine solo ha sido castigado por los principios que ha manifestado durante las elecciones; y lo que prueba la verdad de este hecho es la falsedad

de las excusas con que el ministro ha querido poner un velo à su arbitrariedad; y es el que Mr. Lafontaine fue llamado antes del momento de las elecciones por el teniente general comandante de la division que quiso encadenar su conciencia. Este oficial le respondió con franqueza que cuando usaria de su derecho de elector, no creeria hallarse bajo las órdenes del Ministro de la guerra. El teniente general le dijo entonces: yo os encargo que atendais à la manera con que votareis, porque el ministro siempre tendrá medios para castigaros: (movimiento en la asamblea).

(Se concluirá.)

NOTICIAS NACIONALES.

Santiago 27 de Julio.

Segun las últimas noticias recibidas de Vigo, Lugo y Orense, reina en estas provincias la mayor tranquilidad y amor al orden. La partida del valiente batallon de Aragon, que al mando de D. Manuel Garcia se halla en Puenteareas, tiene todo aquel pais enteramente limpio de facciosos y ladrones.

El 25 se esperaba en Lugo à cierto personaje, à quien se ha mandado salir de Madrid, y que se dice viene de cuartel à esta provincia. Algunos mentecatos, de la clase de los serviles incorregibles, fundan grandes esperanzas en la venida de este sugeto, y ya se lo figuran à la cabeza de un ejército de defensores de la fe; pero no es extraño que no conociendo el suelo que pisan ni los hombres entre quienes viven, no conozcan lo que nunca han visto. En un pais en que los mas rústicos labradores dicen: »los clérigos quieren que nos matemos para que nuestros hijos les paguen el diezmo por entero,» poca fuerza han de tener ya las seducciones con que hasta ahora se ha estraviado à la gente sencilla. Puede asegurarse que el espíritu público es, en general, escelente en todas las provincias de la antigua Galicia: lo que se necesita es que no decaiga, y esto se conseguirá gobernando bien las autoridades superiores, y conteniendo las maquinaciones de los enemigos de la patria que habitan entre nosotros.

La fiesta de nuestro patron, y la feria que se celebra en estos dias, ha atraido un inmenso concurso de gentes de estos alrededores, de las provincias comarcanas, y aun de Portugal; y sin embargo ha reinado un orden y una tranquilidad admirable. En las tres noches de feria no se han oido sino canciones y vivas patrióticos: la milicia nacional de caballeria patrullaba de noche, y de dia la de infanteria en union con los cuerpos de la guarnicion. En medio de esta alegria y entusiasmo patriótico se ha notado que los canónigos han estado muy frios; ni aun siquiera ha habido los fuegos que se acostumbraban todos los años, y que costeaban estos señores. Ya se ve: tienen tantos y tan graves objetos à que atender...! Lo que mas se ha estrañado es que no hayan querido salgan este año los gigantones, cosa que divertia mucho à la gente y que costaba poquisimo dinero. Y luego se quejan de que se murmure, y se diga... pero en fin ellos sabrán lo que se hacen; aun-

que en esta ocasion parece que no han acertado, pues si la gente que gustaba ver los gigantones ha quedado descontenta, no ha pegado contra ninguna otra cosa sino contra los que le han privado de esta diversion.

Málaga 30.

Ha llegado al puerto de Málaga, procedente del de Manila, la fragata española nombrada Sabina, de 700 toneladas, armada en corso y mercancia al mando de su capitan y primer piloto don Juan Ageo, consignada à los señores G. Verdugo, hermanos é hijo, del comercio de Cadiz y Sevilla, con mahones, lienzos blancos de algodón de la India, tegidos de seda de China, té, azucar de Filipinas, café, pimienta, arroz, cueros al pelo y curtidos de baca y de búfalo, sibucão ó palo de tinte, carey, concha, nacar ó madre perla, añil, algodón en rama, cacao Guayaquil, canela de Ceylan y de China, clavo de especia, ruibarbo, varias otras drogas y ron. Trae 141 dias de viage, y pasajeros al señor diputado à Cortes don Francisco Bringas, al misionero agustino calzado de aquellas islas fray Juan Rico, y cuatro jóvenes que vienen à educarse. A la salida de la Sabina de Manila el 16 de febrero de este año, no habia ninguna novedad politica en todas aquellas islas, pero que por varios buques llegados à ellas de China, se sabia alli con toda certeza que las autoridades de aquel imperio, por varias discordias à que habian dado ocasion los ingleses en aquel pais, se negaron absolutamente à admitir en Canton y demas puertos los buques de la compañía inglesa que fueron obligados à regresar de vacío à Europa, no habiendo podido conseguir cargar el té ni demas artículos que esportan todos los años. Esta novedad que debe hacer la mayor sensacion en Inglaterra, ha hecho que tambien se restituyesen à Europa los agentes de la misma compañía en China. Todo lo cual confirmó exactamente al capitan de la Sabina, el de otra fragata americana con quien habló en el estrecho de Sonda, y que pocos dias antes habia salido del mismo Canton. La Sabina regresará de Cádiz à Manila armada completamente en corso y mercancia, àcia fines de Diciembre ó principios de enero próximo. Llevará los pasajeros y carga que se la proporcione, y para tratar de ambos particulares las personas que gusten se dirijirán à los referidos señores G. Verdugo, hermanos é hijo à Cádiz ó Sevilla, no por medio de cartas, sino de otros sugetos en ambos puntos.

Caspe 1.º de Agosto.

Ha llegado aqui un regidor de Mequinenza, que ha podido fugarse de los facciosos que la ocupan, y ha contado que hay alli hasta 1000 de infanteria y 120 caballos; que un tal Marianillo, carretero catalan, es el general en gefe, y que hoy debian proclamarlo general de Aragon; que al herrero de Mequinenza, que asesinó al gobernador, lo han hecho coronel y gobernador del castillo; que hay 40 artilleros del mismo Mequinenza, que aprendieron el manejo del cañon en la guerra pasada; que tambien ha acudido alli con

zoo de Mora, su comandante Montagut, porque estos habian manifestado que servia por fuerza; que habian robado todo el trigo de la casa de Ibarz y de dos mas, y que les habian impuesto ademas una multa de 4000 duros à cada uno; que à un oficial de Asturias y à otro de Fernando VII y à los soldados los tenian presos en unos graneros, y algun rato les permitian salir; y que todos estos facciosos echan bravatas y aparentan no tener miedo. Añade que los que tomaron el castillo serian como 140; pero que como Mequinenza está abierta desde entonces, todos los dias van nuevos facciosos, unos para quedarse y otros por municiones.

Algeciras 2 de Agosto.

Avisan de Ceuta lo que sigue:

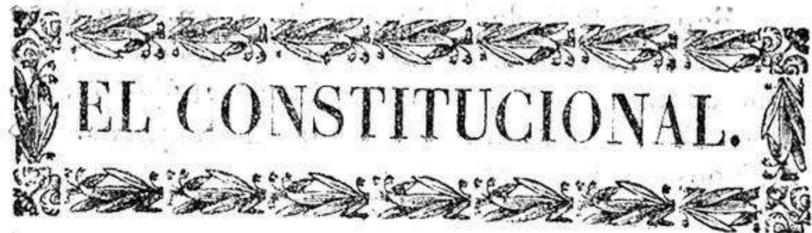
«Hemos sabido que el gobernador de Anchar, que se esperaba el martes 22 del pasado en el campo fronterizo, no habia venido por haber tenido aviso en el camino de la sublevacion en una parte de su provincia; y que los sediciosos habian muerto à la muger de un gerife. La provincia de Anchar cuenta 30,000 hombres útiles para las armas; y tiene un particular afecto à Zeid, à quien Muley Soliman acaba de confinar en la de Tafitele.

«Por el alcaide del serrallo se sabe que Soliman ha llamado à todas las *cavilas* à Marruecos, es decir, à todas las fuerzas disponibles de las provincias, lo que indica alguna fermentacion entre sus vasallos.

«Mientras viva Zeid, difícil será que el tio empuñe el cetro con tranquilidad, porque no podrá olvidar jamas aquel (*lo mismo que el hijo de Napoleon*) que su padre fue Emperador de Marruecos, y que tiene mas derecho à la corona que Soliman, pues este de tutor ha pasado à dueño absoluto del imperio.»

Madrid 8 de Agosto.

¡Viva la Constitucion! ¡Viva la milicia activa de Toledo! eran los gritos que resonaban esta mañana por las calles de Madrid al entrar en esta capital el hermoso batallon de aquel nombre. Su fuerza es de 700 hombres, y el espíritu que anima à los gefes, oficiales y soldados es cual pueden desear todos los amigos de la libertad. Los habitantes de Madrid han visto con júbilo el lema de *Constitucion ó muerte* inscripto en los banderines de los guias y en las cintas que adornaban los morriones de todos los soldados. Al llegar à la plaza de la Constitucion, el comandante vitoreó la *Constitucion, la Nacion, el rey constitucional y la libertad*; y todos los soldados repitieron estos vivas con el mayor entusiasmo.



BARCELONA 16 DE AGOSTO.

Esta mañana ha sido ejecutada la sentencia de muerte en la persona del cabecilla Francisco Ros (alias Noy de Piera). Reconocemos ser muy justo que

caiga el peso de la cuchilla de la ley sobre estos infames seductores de los sencillos labradores que creyendo hacer una obra meritoria en favor de *la Religion y de la patria*, siembran la desolacion y la miseria en sus familias, en las desgraciadas poblaciones que invaden.

Pero todas las veces que hemos visto ejecutar alguna sentencia de esta clase, se ha enterado nuestro corazón, no por la muerte del reo, pues aunque lo sentimos como à hombres, como à ciudadanos somos insensibles contra esos viles; sino por considerar las desgracias que ha motivado la ineptia, ó sea lo que fuere del anterior ministerio, y de los funcionarios que este habia colocado al frente de las provincias, ¡Cuántos daños se han seguido à la infeliz España de no haber tenido un ministerio enteramente nacional! Si tal hubiese sido el último, habria amado con ardor las libertades patrias, no habria transigido con ningun partido, habria enviado à las provincias gefes que mereciesen la confianza pública, que estuviesen absolutamente comprometidos por el sistema, habria observado si cumplian con su deber, y les hubiera separado si faltasen à él.

Si así hubiese obrado, cuántos males nos habríamos ahorrado! ¿Existiria la faccion de Cataluña, si los gefes de estas provincias hubiesen tomado energicas providencias en su origen? y aun mas, casi puede asegurarse que si las autoridades no hubiesen permitido en su principio ó tal vez incitado los excesos que se vieron en el dia 24 de Febrero, no se habria levantado Misa, no se habria sembrado la discordia entre los liberalísimos habitantes de esta capital, no se habria apagado su exaltadísimo espíritu público, no habrian desmayado los patriotas de los pueblos subalternos; y en fin no se hubiera conducido à la muerte à tantas víctimas, unas de su fanatismo, y otras de su fuego patrio.

Para ser feliz una Nacion, à mas de unas buenas leyes, es indispensable que los que dirigen la nave del estado formen causa comun con la Nacion entera, y se desvivan y sacrifiquen para lograr ponerla en un punto de vista sólido y brillante.

El ministerio, que acaba de ser nombrado, nos ofrece muchas esperanzas, pero como estas han sido burladas tantas veces, nos atenderemos à los resultados, y diremos como cierta corporacion popular dijo al ir à cumplimentar à un agente del gobierno; *obras son amores, y no buenas razones.*

ARTICULOS COMUNICADOS

Parturient montes, Señor A. P. Así lo he visto en su comunicado de Vd. puesto en el número 126 del diario Indicador Catalan relativo à la infraccion de ley que Vd. infiere que cometió el escribano D. Eudaldo Robira. Lea Vd. con detenimiento la contestacion que à Vd. hace el Sr. R. T. y G. en el número 227 pág. 3 de este diario constitucional, y por ella entrará en conocimiento que Robira si infringió una ley fue à mi entender por haber condescendido ir à la cárcel cuando la misma ley lo prohíbe, y lo acreditan los hechos posteriores, como son el

mandamiento de libertad, y la providencia de multa.

Yo creo que el Señor R. T. y G. en su artículo habrá olvidado decirle á Vd. que la parte del artículo 172 de la Constitución que Vd. cita, y dice: »tambien podrá arrestar á los que se hallan delinquentes *infraganti*» no le toca al Sr. Robira; porque esta facultad se refiere al arresto de aquellos que cometen delitos de tal gravedad, por los que la ley les condena á la pena corporal; pero aun en este caso, que no se ha verificado con el dicho Rovira, deben los gefes políticos entregar los reos á disposicion del juez competente en el preciso término de 24 horas. De todo lo dicho se infiere á todas luces que el escribano Robira no infringió la ley, que no faltó al respeto á la autoridad, y que sus quejas son justas y fundadas, como lo dicen los señores R. C. y R. T. G. en sus artículos comunicados, á los que me suscribo, ofreciéndome de Vd. su seguro servidor Q. S. M. B.—P. R.

Doy á Vd. Sr. otro interesado, las mas expresivas gracias por la molestia que se ha tomado en instruirme de la diferencia de la milicia voluntaria á la de la ley: y en su consecuencia, me he enterado de que el pago de los 5 reales mensuales deben verificarlo los que están esentos de la última que ha principiado á prestar servicio en Abril ó Mayo de este año. Ya se ve; como que el que no tiene mucho dinero, no hace mas que discurrir, conozco que hé llegado á ser impertinente, preguntando á unos y á otros sobre el punto en cuestion: esto es ¿por que ley, y con que justicia, podia obligármese al pago de los 5 reales desde el Marzo del año pasado? ¿que clase de servicio habían prestado los no esentos desde aquella época? como ha sabido el Escmo. Ayuntamiento que yo preferiria el pago al servicio? mas aun: ¿por que causa he de pagar tambien por el tiempo que por razon de la epidemia me ausenté de esta ciudad con las autoridades, al paso que en el punto donde me mandaron situar, hice voluntariamente mis guardias sanitarias? A lo que generalmente se me ha contestado por individuos de la misma milicia no esentos; que en cuanto á servicio, ninguno habían prestado, hasta que se les avisó para las guardias de murallas, que ha sido en Mayo de este año, en tanto que hasta mediados de Abril último no eligieron oficiales, cabos ni sargentos: que creian que para que el Escmo. Ayuntamiento pudiese reclamar los 5 reales á los esentos del servicio personal, les debió haber avisado con tiempo para que se decidiesen; esto es, que manifestasen si estaban dispuestos para prestarlo personalmente, ó nó; y en este último caso que ya sabian la decision de pagar por egemplo, hubieran estado á la par con los demas: y como los no esentos ni han pagado, ni han hecho servicio hasta el mayo, nada se hubiera ecsigido sino desde que lo principiaron los de la ley. De estas poderosas razones, dije para mi, el Escmo. Ayuntamiento se hará cargo, y no puedo menos de creer que se servirá variar la disposicion dada, dejando á la generosidad de los esentos el pago voluntario que permitan sus facultades; esto

es con respecto al tiempo discurrido, y ecsigirá tan solo, como corresponde, los 5 reales desde que establecidas ya en cuerpo las milicias de la ley, lo prestan efectivamente. Asi lo desea y cree arreglado.—El Interesado.

VARIEDADES.

Concluyen las de ayer.

Muchos y todos positivos en sus resultados: El gobierno superior á las hablillas y á los ridículos temores que fueron el escollo de sus antecesores, reunirá á todos los liberales, buscará los talentos y el patriotismo, y jamas aspirará á ser de otro partido que el de la libertad. A esta union que salvará la patria, á estas elecciones que pondrán al frente de la administracion los hombres libres y de probidad, se seguirá como una consecuencia el que se reanime el espíritu público, y que los pueblos principien á convencerse de que las instituciones son tutelares é indestructibles, porque verán dirigir su marcha á los que las aman, y desterrada esa apatía, esa indiferencia que es precursora cierta de la disolucion del estado.

No teman, no, los ministros la exaltacion patriótica, procuren saberla dirigir, y ella lejos de ser el disfraz para suscitar los odios, fomentar la division y vengar los resentimientos personales, servirá para facilitar las operaciones del gobierno, é imponer á los malvados que solo han podido maquinan cuando falte este dique contra el que se estrellaban sus proyectos. Nosotros llenos de confianza esperamos dias de tranquilidad y de júbilo, y se nos presenta una liasonjera perspectiva y un porvenir halagüeño. Amigos constantes de los buenos ministros contribuiremos en lo que nos sea posible á coadyuvar á sus miras, mientras ellas sean patrióticas y tengan por norte la consolidacion de la libertad, pero ni relaciones de ninguna especie, por intimas y sagradas que aparezcan, obligarán á que guardemos silencio, si por una fatalidad (que mirariamos como la enfermedad mortal del estado) se viesen burladas tantas esperanzas, y desvanecidos los fundados pronósticos que el conocimiento de los ministros nos precisa á presentar.

Son patriotas, son liberales ardientes que jamas entrarán en transacciones que puedan ajar el honor nacional, y comprometer los intereses de la mayoria: esta seguridad nos sale garante de los resultados, y nos pondrá en la agradable posicion de no tener mas que alabar.

Valencia 13 de Agosto.

Son las tres de la tarde, hora en que debe salir este gefe político para Liria que dista de aqui cuatro leguas, donde se ha descubierto algo sobre facciosos, como tambien en Requena. No sabemos lo que será.

TEATRO.

La comedia: los viajes del Emperador Sigmundo, ó sea el Escultor y el Giego, bayle, y saynete. A las siete.